

14.31 INSTITUTO ANDALUZ DE INVESTIGACIÓN Y FORMACIÓN AGRARIA, PESQUERA, ALIMENTARIA Y DE LA PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (IAIFAPE)

54D INVESTIGACIÓN, DESARROLLO Y FORMACIÓN AGRARIA Y PESQUERA

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Acciones de difusión y captación de alumnado femenino para las actividades formativas y de transferencia de tecnología.

A.2. Acciones para promover la presencia de mujeres en los proyectos de investigación.

2. Adecuación de cada actuación a la Ley 12/2007, la Ley 13/2007, otra normativa de referencia y al Plan Estratégico para la Igualdad de Mujeres y Hombres 2022-2028

La actuación A.1. se adecúa a los dictados del artículo 10 sobre estadísticas e investigaciones con perspectiva de género y los del artículo 52 sobre mujeres del medio rural y pesquero, de la Ley 12/2007.

La actuación A.2. se adecúa a los dictados del artículo 10 sobre estadísticas e investigaciones con perspectiva de género y los del artículo 21 bis sobre mujeres en la ciencia, la tecnología, la innovación y la investigación, de la Ley 12/2007.

3. Impacto de género: consecuencias esperadas de su aplicación a los sectores, colectivos o agentes implicados, desde el punto de vista de la igualdad de género

IAIFAPE continuará trabajando en una mayor capacitación de las personas profesionales del sector agroalimentario, pesquero y acuícola, en estrecha colaboración con las asociaciones de mujeres del mundo rural y pesquero, mediante el diseño de nuevas acciones de captación del alumnado femenino y la adaptación de las actividades de formación y transferencia a las necesidades reales de las mujeres del sector primario. Se pretende con ello facilitar el acceso a dichas actividades e incrementar la participación de las mujeres, permitiendo su posterior incorporación a la actividad productiva en el sector y el mayor desarrollo de este colectivo, tanto personal como económico.

El Instituto promoverá la participación de las mujeres investigadoras y tecnólogas en los proyectos de investigación y demás actividades y eventos científico-técnicos, contribuyendo así a disminuir los sesgos de género en la comunidad científica y técnica. Asimismo, favorecerá los equipos de investigación liderados por mujeres y la mayor representación de las mismas en los órganos de decisión, que permita avanzar en la eliminación del techo de cristal en la investigación.

14.39 AGENCIA DE GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA DE ANDALUCÍA (AGAPA)

71X GESTIÓN AGRARIA Y PESQUERA

1. Identificación de las principales actuaciones relevantes para avanzar en la igualdad de género

A.1. Ejecución de actuaciones en el marco del II Plan Sectorial de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres en la actividad agraria, pesquera y medioambiental de Andalucía Horizonte 2027.

- Difundir píldoras formativas para la incorporación de la perspectiva de género en todos los niveles y ámbitos de intervención.
- Progresar en el conocimiento de las problemáticas laborales de las mujeres del sector pesquero y de la acuicultura para reducir las brechas de género.
- Constituir redes, foros y espacios de trabajo que propicien el intercambio de experiencias empresariales de éxito promovidas por mujeres del sector de la pesca, la acuicultura y el agrario para la difusión de buenas prácticas.
- Elaborar y difundir bases de datos y otras herramientas con perfiles profesionales e información de mujeres cualificadas y referentes.
- Aumentar la presencia de mujeres en las comisiones, consejos, órganos colegiados, así como en los órganos de negociación y participación.
- Promover el establecimiento de cuotas mínimas de representación femenina en los puestos PLD.
- Revisar las aplicaciones informáticas para que recojan información desagregada por sexo.
- Elaborar y difundir herramientas para incluir la perspectiva de género en las principales actuaciones, procedimientos y servicios.
- Edición de un Boletín en materia de igualdad en los sectores competenciales.
- Mantener y actualizar un apartado de estadística de género en la web.

A.2. Implantación de las medidas del I Plan de Igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la Agencia Agraria y Pesquera de Andalucía.

Se articula en seis ejes de intervención:

- Eje 1: La Igualdad entre mujeres y hombres en los procesos de contratación, clasificación profesional, provisión y formación. Infrarrepresentación femenina.
- Eje 2: Corresponsabilidad y conciliación de la vida familiar, personal y laboral. Condiciones de trabajo.
- Eje 3: Política retributiva.
- Eje 4: Salud laboral con perspectiva de género.